

**SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA
HABITUAL Y PERMANENTE DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.**

PERIODO 2023-2024

TRAMITE DE AUDIENCIA

CÓDIGO DE EXPEDIENTE N.º

Presenta ud. esta solicitud en calidad de (*)

como persona (*)

☐

Persona interesada

☐

Persona representante

☐

Física

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento (*)

Documento (*)

--	--

Nombre/Nombre sentido (*)

Primer apellido (*)

Segundo apellido

--	--	--

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

--	--	--

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

(Cumplimentar solo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la persona solicitante o cuando esta sea una persona jurídica)

PERSONA FÍSICA Y/O JURÍDICA

Tipo de documento (*)

Documento (*)

--	--

Nombre/Nombre sentido (*)

Primer apellido (*)

Segundo apellido

--	--	--

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

--	--	--

MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

La notificación de los requerimientos de subsanación, propuesta de resolución, resolución de concesión y las resoluciones de abono se llevarán a cabo mediante su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ilte. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (<https://www.maspalomas.com/tablon-anuncios>)

DECLARA

Que vista la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ilte. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de la Resolución del Concejal de Urbanismo, Responsabilidad Patrimonial, Patrimonio y Vivienda, de fecha 28 de abril de 2025.

ALEGACIONES

Indique sus alegaciones

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Denominación de documento

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tratamiento:

La actividad de tratamiento de datos personales que corresponda a la presente solicitud, conforme al Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Responsable del tratamiento:

Illtre. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

Finalidad del tratamiento:

Gestión de expedientes de las convocatorias de subvenciones y subvenciones directas cuya tramitación corresponde al Illtre. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

Derechos de personas interesadas:

Puede usted ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado.

En San Bartolomé de Tirajana, a ____ de _____ de 2025

Firmantes: